Callao, 04 de abril del 2025

Señor:

Presente. -

Con fecha cuatro de abril de dos mil veinticinco, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD № 097-2025-CF-FIME. - CALLAO, O4 DE ABRIL DE 2025.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto la Resolución Decanal № 040-2025-D-FIME, de fecha 01 de abril de 2025, mediante la cual se resuelve actualizar la Resolución № 043-2025-CF-FIME, de fecha 28 de febrero de 2025, correspondiente a la nueva **CARGA NO LECTIVA** asignada a los docentes de la FIME, a partir del 01 de abril de 2025, con el propósito de dirigir, conducir e integrar los Órganos de Línea, Órganos de Apoyo Administrativo, Órganos de Apoyo Académico y Órganos de Asesoramiento, conforme al Organigrama Estructural de la mencionada Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. № 70 inciso 70.2 de la ley Universitaria № 30220, establece que una de las atribuciones del Decano es Dirigir Administrativamente la Facultad;

Que, conforme a lo normado en el Art. 39 incisos 39.2, 39.3, 39.4 y 39.5 del Estatuto de la UNAC, establece que cada Facultad cuenta con órganos de Línea, de Apoyo Administrativo, de Apoyo Académico y de Asesoramiento;

Que, según el Art. Nº 60 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica- profesional, extensión cultural y responsabilidad social. Cada órgano tiene un Jefe o Director, que depende jerárquicamente del Decano. El reglamento de organización y funciones de la Universidad, indica la designación del Jefe o Director, de cada órgano, así como su estructura orgánica y funcional;

Que, el Art. 61 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que los órganos de apoyo administrativo brindan los servicios y el apoyo técnico que requiere el funcionamiento de la Facultad. Estas unidades están sujetas a sus respectivos reglamentos;

Que, el Artículo 62 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que los Órganos de Asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (O2) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año. El reglamento de organización y funciones, indica la conformación de cada comisión, así como sus funciones;

Que, mediante Resolución Consejo de Facultad Nº 003-2016-CF-FIME de fecha 26.01.16 se aprueba el Organigrama Estructural de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, que comprende los diferentes Órganos de Asesoramiento, de Apoyo y de Línea requeridos para el funcionamiento académico – administrativo de la referida unidad académica conforme lo establece el Art.º 39 del Estatuto de la UNAC;

Que, el Art. Nº 317 numeral 317.10) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que los docentes ordinarios deben cumplir bajo responsabilidad las labores académicas, administrativas y de gobierno de la Universidad para los que se les elija o designe conforme a la Ley, Estatuto y Reglamento de la Universidad;

Que, mediante el documento del visto, se actualiza la Resolución Nº 043-2025-CF-FIME, de fecha 28 de febrero de 2025, correspondiente a la nueva CARGA NO LECTIVA asignada a los docentes de la FIME, a partir del 01 de abril de 2025, con el propósito de dirigir, conducir e integrar los Órganos de Línea, Órganos de Apoyo Administrativo, Órganos de Apoyo Académico y Órganos de Asesoramiento, conforme al Organigrama Estructural de la mencionada Unidad Académica;

Que, el Consejo de Facultad FIME, en su sesión extraordinaria del viernes 04.04.2025 **RATIFICÓ** la **Resolución Decanal Nº 040-2025-D-FIME**, mediante la cual se **ACTUALIZAN** las nuevas **CARGAS NO LECTIVAS** para el Semestre Académico 2025-A y 2025-B, a los profesores de la FIME, a partir del 01 de abril de 2025 y por el período que establece la normativa vigente, para el ejercicio de funciones en los Órganos de Línea, Órganos de Apoyo Administrativo, Órganos de Apoyo Académico y Órganos de Asesoramiento, conforme al Organigrama Estructural de la mencionada Unidad Académica, situación que hace necesaria la emisión del instrumento legal correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

P. RATIFICAR, la Resolución Decanal Nº 040-2025-D-FIME, mediante la cual se ACTUALIZAN las CARGAS NO LECTIVAS a partir del 01 de abril de 2025, para el Semestre Académico 2025-A y 2025-B, asignadas a los docentes de la FIME, con la finalidad de dirigir, conducir e integrar los Órganos de Línea, Órganos de Apoyo Administrativo, Órganos de Apoyo Académico, y Órganos de Asesoramiento, conforme al Organigrama Estructural de la mencionada Unidad Académica, tal como se detalla a continuación:

Órganos de Línea:

vi galiva us cilica.			
Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica	Dr.	DÍAZ LEIVA, NELSON ALBERTO	Director (Resolución Decanal № 003-2025-D-FIME)
	Mg.	CERNA REYES, ROGELIO EFREN	Secretario
Comité Directivo EPIM	Mg.	DÍAZ CABRERA, CARLOS ZACARIAS	Miembro: Estudios Generales
	Mg.	BRAVO FÉLIX, JUAN ADOLFO	Miembro: Estudios Específicos
	Ing.	PAZ LÓPEZ, HÉCTOR ALBERTO	Miembro: Estudios de Especialidad
	Ing.	URRUTIA TICONA, JOSÉ LUIS HUMBERTO	Miembro: Prácticas Profesionales y Pre Profesionales
	Mg.	AQUINO DE LA CRUZ MIGUEL	Miembro: Seguimiento del Graduado
	Dr.	MONCADA LOPEZ, HENRY ROGER	Miembro: Formación Continua y Educación a Distancia
Escuela Profesional de Ingeniería en Energía	Dr.	PALOMINO CORREA, JUAN MANUEL	Director (Resolución Decanal № 004-2025-D-FIME)
	Mg.	HUAMAN ALFARO, JUAN CARLOS	Secretario
Comité Directivo EPIE	Dr.	JÁUREGUI NONGRADOS, NAPOLEÓN	Miembro: Estudios Generales
	Mg.	GALLARDAY MORALES, GUILLERMO ALONSO	Miembro: Estudios Específicos
	Mg.	HUAMAN ALFARO, JUAN CARLOS	Miembro: Estudios de Especialidad
	Dr.	TABACCHI MURILLO, JESÚS ALEJANDRO	Miembro: Prácticas Profesionales y Pre Profesionales
	Mg.	ROSALES PUÑO, LIZANDRO BERNALDO	Miembro: Seguimiento del Graduado
	Mg.	RASHUAMAN FLORES, RICARDO	Miembro: Formación Continua y Educación a Distancia
Unidad de Posgrado	Mg.	ILQUIMICHE MELLY, JORGE LUIS	Director (Resolución Decanal № 005-2025-D-FIME)
	Dr.	TAPIA DIAZ, ABEL	Secretario
Comité Directivo UPG	Mg.	DE LA CRUZ CASTILLO, PEDRO BALTAZAR	Coordinador del Programas de Maestría Gerencia del Mantenimiento
	Dr.	ESPEJO PEÑA, DENNIS ALBERTO	Coordinador del Programas de Doctorado y Postdoctorado
	Mg.	GAMARRA CHINCHAY, ARTURO PERCEY	Coordinador de Formación Continua
	Dr.	ORDOÑEZ CARDENAS, GUSTAVO	Coordinador de Educación a Distancia
	Mg.	CALDAS BASAURI, ALFONSO SANTIAGO	Coordinador de Segunda Especialidad Profesional
	Dr.	DÍAZ LEIVA, NELSON ALBERTO	Coordinador de Diplomados
Unidad de Investigación	Dr.	ESPEJO PEÑA, DENNIS ALBERTO	Director (Resolución Decanal № 041-2025-D-FIME)
	Dr.	LARA MÁRQUEZ, JUAN MANUEL	Secretario
	Mg.	DE LA CRUZ CASTILLO, PEDRO BALTAZAR	Miembro
	Mg.	YUPANQUI PÉREZ, JOSÉ LUIS	Miembro
	Mg.	MANCCO PEREZ, JUAN GUILLERMO	Miembro
	Mg.	AVALOS SIGUENZA, YOLANDA ROSA	Miembro

Comité de Extensión y Responsabilidad Social	Dr.	COLLANTE HUANTO, ANDRES	Presidente Presidente
	Mg.	DÍAZ CABRERA, CARLOS ZACARIAS	Secretario
	Lic.	NEYRA MOREYRA, RUBÉN PELAYO	Miembro: Eventos Académicos
	Dr.	HUACASI SÁNCHEZ, AGAPITO TIBURCIO	Miembro: Bolsa de Trabajo
	Mg.	VALENCIA JARAMA, JORGE LUIS	Miembro: Convenios
L L. Ale Mr. I	Dr.	TEZEN CAMPOS, JOSÉ HUGO	Director
Instituto de Alto Nivel		SIHUAY FERNANDEZ, MARTIN TORIBIO	Secretario
Órganos de Apoyo Administrativo:			
Secretaría Académica	Dr.	ESPEJO PEÑA, DENNIS ALBERTO	Secretario Académico
	Mg.	RASHUAMAN FLORES, RICARDO	Miembro
Comité de Planeamiento, Gestión y Economía CPGE	Dr.	GUERRERO ROLDAN, FÉLIX ALFREDO	Presidente
	Mg.	ROSALES PUÑO, LIZANDRO BERNALDO	Secretario
Comité de Servicios Generales	Mg.	MANCCO PEREZ, JUAN GUILLERMO	Presidente
	Mg.	TENA JACINTO, ENIO ELIAS	Secretario
	Mg.	GUTIERREZ HERVÍAS, ESTEBAN ANTONIO	Presidente
Comité de Publicaciones y Marketing	Lic.	GARGUREVICH OLIVA, ANTERO GRIMALDO	Secretario
	Mg.	TENA JACINTO, ENIO ELIAS	Miembro
Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Mg.	YUPANQUI PÉREZ, JOSÉ LUIS	Presidente
	Ing.	URRUTIA TICONA, JOSÉ LUIS HUMBERTO	Secretario
Órganos de Apoyo Académico:	ı		
Departamento Académico de Ingeniería Mecánica	Dr.	ORDOÑEZ CARDENAS, GUSTAVO	Director (Resolución CEU № 033-2024-CEU/UNAC)
separtamento Academica de Ingemeria Mecanica	Dr.	MAMANI CALLA, PABLO	Secretario
Área de Estudios Generales DAIM	Mg.	DÍAZ CABRERA, CARLOS ZACARIAS	Coordinador
Área de Estudios Específicos	Mg.	BRAVO FÉLIX, JUAN ADOLFO	Coordinador
Área de Estudios de Especialidad	Ing.	PAZ LÓPEZ, HÉCTOR ALBERTO	Coordinador
Departamento Académico de Ingeniería en Energía	Mg.	GAMARRA CHINCHAY, ARTURO PERCEY	Director (Resolución CEU № 033-2024-CEU/UNAC)
	Mg.	VALENCIA JARAMA, JORGE LUIS	Secretario
Área de Estudios Generales	Dr.	JÁUREGUI NONGRADOS, NAPOLEÓN	Coordinador
Área de Estudios Específicos	Mg.	GALLARDAY MORALES, GUILLERMO ALONSO	Coordinador
Área de Estudios de Especialidad	Mg.	HUAMAN ALFARO, JUAN CARLOS	Coordinador
	Mg.	APOLINARIO PEÑA, MARIA LUISA	Presidente
Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante	Lic.	GARGUREVICH OLIVA, ANTERO GRIMALDO	Secretario
	Mg.	BENITES ZELAYA, ANDERSON ALEJANDRO	Miembro
	Lic.	NEYRA MOREYRA, RUBÉN PELAYO	Presidente -
Comité de Biblioteca Especializada	Mg.	SANTOS FLORES, TEODOMIRO	Secretario
	Mg.	LUNA VERDE, ROGER ANÍBAL	Miembro
Comité de Laboratorios y Talleres	Mg.	DE LA CRUZ CASTILLO, PEDRO BALTAZAR	Responsable
	Dr.	TABACCHI MURILLO, JESÚS ALEJANDRO	Secretario M
•	Mg.	AQUINO DE LA CRUZ MIGUEL	Miembro
	Mg.	LUNA VERDE, ROGER ANÍBAL	Miembro
Laboratorio de Mecánica de Fluidos y Máquinas Térmicas	Mg.	TENA JACINTO, ENIO ELIAS	Coordinador
aboratorio de Electricidad y Electrónica	Mg.	LOZANO RICCI, LUCIO CARLOS	Coordinador
aboratorio de Resistencia de Materiales	Ing.	SANCHEZ VALVERDE, VICTORIANO	Coordinador
aboratorio de Automatización Industrial	Mg.	LOZANO RICCI, LUCIO CARLOS	Coordinador
aboratorio de Procesos de Manufactura y CNC	Ing.	SANCHEZ VALVERDE, VICTORIANO	Coordinador
aboratorio de Motores de Combustión Interna	Mg.	GUTIERREZ HERVÍAS, ESTEBAN ANTONIO	Coordinador
Laboratorio de Refrigeración y Aire Acondicionado	Dr.	MONCADA LOPEZ, HENRY ROGER	Coordinador
Laboratorio de Química	Mg.	APOLINARIO PEÑA, MARIA LUISA	Coordinador
Laboratorio de Física	Mg.	SANTOS FLORES, TEODOMIRO	Coordinador
Taller de Soldadura	Dr.	MAMANI CALLA, PABLO	Coordinador

Centros de Producción de Bienes y Prestación de Servicios	Ing.	URRUTIA TICONA, JOSÉ LUIS HUMBERTO	Coordinador
Comité de Desarrollo Docente	Mg.	AVALOS SIGUENZA, YOLANDA ROSA	Presidente
	Mg.	MANCCO PEREZ, JUAN GUILLERMO	Secretario
Centro de Incubadoras Empresariales	Dr.	TEZEN CAMPOS, JOSÉ HUGO	Presidente
	Dr.	SIHUAY FERNANDEZ, MARTIN TORIBIO	Secretario
Órganos de Asesoramiento:			
	Mg.	AVALOS SIGUENZA, YOLANDA ROSA	Presidente
	Dr.	LARA MÁRQUEZ, JUAN MANUEL	Secretario
Comisión de Grados y Títulos	Mg.	BRAVO FÉLIX, JUAN ADOLFO	Miembro
	Mg.	ILQUIMICHE MELLY, JORGE LUIS	Miembro
	Mg.	CERNA REYES, ROGELIO EFREN	Presidente
Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación	Ing.	PAZ LÓPEZ, HÉCTOR ALBERTO	Secretario
	Mg.	GALLARDAY MORALES, GUILLERMO ALONSO	Miembro
P	Dr.	JÁUREGUI NONGRADOS, NAPOLEÓN	Presidente Presidente
Comisión de Ratificación y Promoción Docente.	Dr.	ORDOÑEZ CARDENAS, GUSTAVO	Secretario
Contate de Conseile e la conseile Académica	Mg.	CALDAS BASAURI, ALFONSO SANTIAGO	Presidente
Comisión de Convenios e Intercambio Académico	n	COLLANTE HUANTO ANDOCO	Γ , ,

COLLANTE HUANTO, ANDRES

- 2º. **DEMANDAR**, que los profesores responsables de estos Órganos a que se refiere la presente Resolución presentarán a los Directores de los Departamentos Académicos de la FIME, sus PLANES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN A SU CARGO, indicando las horas de reunión de la Comisión, a fin de ser aprobados por el Consejo de Facultad.
- 3º. INDICAR, que los Órganos de Línea, Apoyo y Asesoramiento son de carácter PERMANENTE, por lo tanto, deben reunirse en forma obligatoria semanalmente, por lo cual no es necesario cursar citaciones. Asimismo, que cada órgano de línea, apoyo y asesoramiento debe poseer un Libro de Actas Autenticado por la Secretaría General de la Universidad, que deben recabar del Presidente, Director y/o Jefe saliente.
- 4º. PRECISAR, que el período legal de designación de los cargos a que se refiere el Art. 1º de la presente Resolución, es de dos (O2) años, pudiendo renovarse, cada año por el Consejo de Facultad hasta en un 50% de sus miembros y con excepción de los que expresamente están definidos en el Estatuto de la UNAC y normas legales conexas.
- 5º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a las Dependencias Académico Administrativas de la FIME UNAC, así como a los interesados para su cumplimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Fdo. Dr. FÉLIX ALFREDO GUERRERO ROLDAN.- Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Dr. DENNIS ALBERTO ESPEJO PEÑA.- Secretario Académico. -

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldan Decano Dr. Dennis Alberto Espejo Peña Secretario Académico

/Gaby

Secretario